




Resolución Directoral

N° 00206-2024-ENSFJMA/DG-SG


Lima, 08 de mayo de 2024

VISTOS: el INFORME 00015-2024-ENSFJMA/DG-DI de fecha 30 de abril del 2024, presentado por la Dirección de Investigación, y;


CONSIDERANDO:



Que, es función de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, investigar, preservar y difundir la Cultura Tradicional Peruana a nivel nacional y mundial, a través de los diferentes medios; el mismo que forma parte de uno de sus fines, según lo dispuesto en el Art. 3°, literal c) de su Reglamento General aprobado con Decreto Supremo N° 054-2002-ED;



Que, mediante la CARTA N° 001-2024/UNAH/VPA/IGAWVCA de fecha 30 de abril de 2024, presentado por la Universidad Nacional Autónoma de Huanta (UNAH), invitando al Mg. Carlos Daniel Sánchez Huaranga, Director de Investigación, a participar en el Taller de Música "Sonidos Interculturales" con la conferencia: Declaratoria de "las Antaras y los Chunchos de Huanta como patrimonio cultural de la Nación" para realizar una exposición los días 02 y 03 de mayo de 2024, en la provincia de Huanta departamento de Apurímac.



La invitación que realiza la Universidad Nacional Autónoma de Huanta (UNAH) al Mg. Carlos Daniel Sánchez Huaranga a la actividad citada ofrece asumir el compromiso de traslado, alojamiento y alimentación, por lo cual la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas no estaría realizando ningún gasto adicional.

La comisión de servicio a realizarse los días 02 y 03 de mayo de 2024, no contempla la afectación presupuestaria de nuestra institución, por estar financiado por la Universidad Nacional Autónoma de Huanta (UNAH)

Que, con documento del visto, el Director de Investigación solicita a la Directora General, autorizar el viaje en comisión de servicio a la provincia de Huanta departamento de Ayacucho, los días 02 y 03 de mayo de 2024, para participar en la Conferencia: Declaratoria de "las Antaras y los Chunchos de Huanta como patrimonio

EXPEDIENTE: DI2024-INT-0036588

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **2EC32B**



cultural de la Nación" organizado por la Universidad Nacional Autónoma de Huanta (UNAH).

Estando a lo informado y visado por la Dirección de Investigación, Director de la Oficina de Administración y;

En uso de las atribuciones conferidas mediante el Decreto Supremo N° 054-2002-ED, Reglamento General de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, en vías de regularización, al Mg. Carlos Daniel Sánchez Huaranga, la comisión de servicio a la provincia de Huanta, departamento de Ayacucho los días 02 y 03 de mayo del 2024 para participar como expositor en la conferencia: Declaratoria de "las Antaras y los Chunchos de Huanta como patrimonio cultural de la Nación" en la provincia de Huanta, departamento de Ayacucho.

Artículo 2°.- La comisión de servicios no afectará gasto alguno a la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas.

Artículo 3°.- DISPONER que la Secretaría General publique la presente resolución en el portal Institucional y notifique a las instancias pertinentes para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Escuela Nacional Superior de Folklore
José María Arguedas
[Firma]
Mg. ANA DEL SOCORRO POLO VÁSQUEZ
Directora General

EXPEDIENTE: DI2024-INT-0036588

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **2EC32B**

